ACTA DE INICIO

FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 10 DE 2026.

CONTRATO SINDICAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN Nº 100-2026 CELEBRADO ENTRE EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS SANTOS E.S.E. Y LA ASOCIACIÓN GREMIAL INTEGRACIÓN EN SALUD - ASOINSALUD

OBJETO: El sindicato se obliga con el contratante a la prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de las siguientes actividades asistenciales: procesos de actividades médicas y de enfermería, en los servicios de urgencias, partos, hospitalización, observación, servicio farmacéutico, referencia y contra referencia para el tratamiento y rehabilitación; desarrollo de los procesos y actividades médicas y de enfermería profesional y de auxiliar de enfermería, en los servicios de consulta externa, promoción y mantenimiento, realizando actividades de promoción en salud, desarrollo del proceso de odontología, procesos de sicología, proceso de terapia respiratoria, prevención de la enfermedad, tratamiento y rehabilitación; desarrollo del proceso de fisioterapia y rehabilitación; proceso de coordinación médica, auditoria y de calidad, proceso de radiología, proceso interno de aseo, atención al usuario, proceso de facturación de los servicios de salud; procesos y actividades de archivo relacionadas con el funcionamiento del hospital nuestra señora de los santos E.S.E.
Adicionalmente, deberán ejecutar las actividades para cada proceso y subproceso tales como: Auxiliar de servicio farmacéutico, laboratorio clínico, conducción vehicular y traslado de pacientes, mantenimiento, apoyo administrativo relacionado con el funcionamiento del hospital.
Las actividades para el cumplimiento de los objetivos a desarrollar comprenden todo lo relacionado con procesos administrativos y con los servicios ambulatorios, urgencias, hospitalización y actividades conexas relacionadas con la prestación del servicio de acuerdo con los programas diseñados por la Institución.

En el Despacho de la gerencia del Hospital “Nuestra Señora de los Santos” se reunieron las partes **DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA** Gerente y por el sindicato **ANA MARÍA AGUIRRE CASTAÑO**, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

No siendo otro el objeto de la presente, se firma por los que en ella intervinieron.

DIANA CAROLINA CRUZ LASPRILLA
Gerente

ANA MARÍA AGUIRRE CASTAÑO
Representante del Sindicato